

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-

VIII-I-I

Revisión: 1

Página 1 de 42

Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Promoción Cultural.

Cuernavaca, Mor., a 26 de Agosto de 2015.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-

Revisión: 1

Página 2 de 42

CONTENIDO:

		Página
1.	HOJA DE AUTORIZACIÓN	3
11.	INTRODUCCIÓN	4
111.	OBJETIVO	5
IV.	MARCO JURÍDICO	6
V.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
VI.	ORGANIGRAMA	8
VII.	ESTRUCTURA ORGANICA	9
VIII.	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	10
IX.	POLÍTICAS	29
Χ.	PROCEDIMIENTO	30
	SOLICITUD DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL MuCiC.	30
	 SOLICITUD DE TALLERES ARTÍSTICO- CULTURALES Y LUDICOS-RECREATIVOS ASÍ COMO EVENTOS ARTÍSTICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS 	36
XI.	DIRECTORIO	40
XII.	HOJA DE PARTICIPACIÓN	41
XIII.	REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN	42



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 3 de 42

I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 52 fracciones III, XXXI y XXXIII, Art. 68 fracción I del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, publicado el 26 de Diciembre del 2012, y Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, publicado el 16 de Abril de 2014, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numerales 5053 y 5178, se expide el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Promogión Cultural el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

> Carlos Javier Martinez León Secretario de Desarrollo Social.

> > REVISÓ

Edgar Assad Gutiérrez Director General

del Instituto de Cultura de Cuernavaca.

APROBÓ

Ridardo Díaz Vázquez

Coordinador de Modernización Administrativa

ELABORO

Adalberto Ríos Szalay / / 9. 9.

Director de Promoción Cultural

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Jefe de Departamento de Desarrollo Organizacional	VERSIÓN (año)	No. de paginas
26/Agost/2015	Margela Torres Bello	2015	42



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 4 de 42

II. INTRODUCCIÓN

La promoción de las actividades artísticas y culturales ha provocado que los creadores, promotores culturales, intelectuales, artistas y público en general, encuentren en Cuernavaca el sitio ideal de expresión; al mismo tiempo, que las diversas acciones en pro de la cultura, impactan favorablemente en todas las áreas de la vida social, como en la economía local al incrementar exponencialmente las visitas de turistas a la ciudad de Cuernavaca y sus alrededores y generar un incremento en la pernocta y consumos en los establecimientos de los prestadores de servicios turísticos de todo municipio.

Este Manual de Organización, Políticas y Procedimientos es una herramienta útil en el que existen documentos los cuales deben ser revisados y actualizados de acuerdo a los planes, actividades y/o programas de trabajo que se ejecuten en beneficio de las personas que prestan sus servicios dentro de la Dirección de Promoción Cultural, con el fin de cumplir con mayor eficiencia las funciones que se tienen encomendadas.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página <u>5</u> de <u>42</u>

III. OBJETIVO

Lograr el posicionamiento del Instituto de Cultura de Cuernavaca como una dependencia que pone en valor la vida cultural de la Ciudad, involucrando a la población y a la comunidad artística, con una adecuada estrategia de promoción y difusión de las actividades culturales, así como el rescate y conservación de sus tradiciones y expresiones artísticas culturales.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-

VIII-I-I

Revisión: 1

Página 6 de 42

IV. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipio de Morelos.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 10. Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social.
- 11. Reglamento Interior del Instituto de Cultura.
- 12. Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas de Cuernavaca.
- 13. Reglamento Interior de COPLADEMUN Cuernavaca.
- 14. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca.
- 15. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca Morelos.
- 16. Programa Operativo Anual 2015
- 17. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Promoción Cultural.
- 18. Demás leyes, reglamentos, circulares, decretos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observación general en el ámbito de su competencia.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 7 de 42

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Llegar a las comunidades para impartir talleres, presentaciones artísticas de calidad, intentando recuperar a los artistas locales, así como el patrimonio tangible e intangible, haciendo difusión para lograr fortalecer la identidad entre la población, generar el sentimiento de orgullo y sobretodo de pertenencia.

VISIÓN

Realizar la recuperación de los espacios públicos, para ponerlos a disposición de las personas de las comunidades, para poder realizar actividades culturales, enriquecer con las actividades culturales, redimir la memoria histórica de los pueblos de Cuernavaca; mostrar un nuevo rostro de la Ciudad de Cuernavaca.

VALORES

- Amabilidad
- Compromiso
- Disciplina
- Respeto
- Honestidad
- Mejora Continua
- Puntualidad
- Trabajo en Equipo



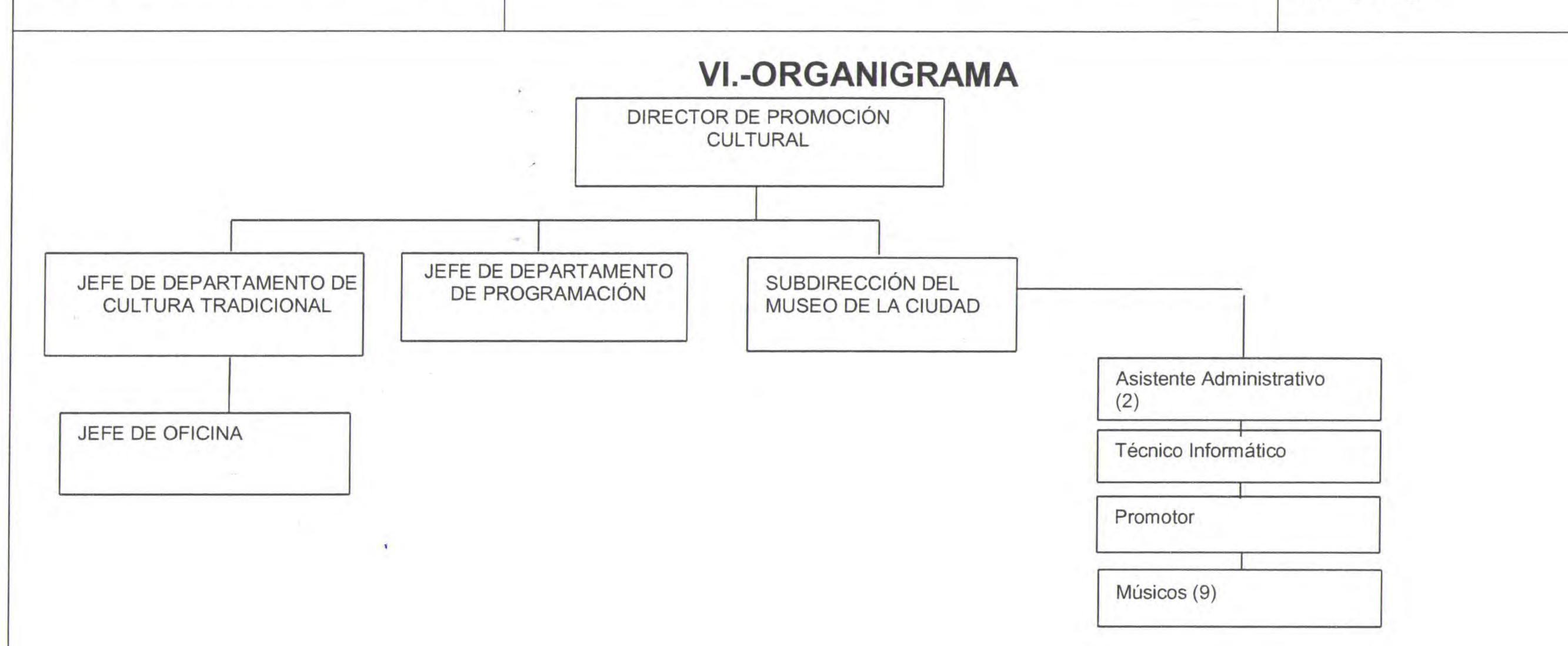
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave::	DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I-I
Company and the line of the last	그들은 전 그 시간 사람이 있었다. 그렇고 살아보다 다른 불리에 하는 사람이다. 그리고 전혀서는 나를 되어 먹었다.

Revisión: 1

Página <u>8</u> de <u>42</u>



ELABORÓ

Adalberto Ríos Szalay
Director de Promoción Cultural

REVISÓ

Edgar Assad Gutiérrez.

Director General del Instituto de Cultura

AUTORIZO

Carlos Javier Martínez León Secretario de Desarrollo Social FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2015

p.a.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 9 de 42

VII.- ESTRUCTURA ORGANICA

	VII E	STRUCTURA ORGANICA		
Categoría Plaza	Puesto	Nombre	Subtotal	Total
	Director de Promoción Cultural	Adalberto Ríos Szalay	1	
	Jefe de Departamento de Cultura Tradicional	Fernando Hidalgo Domínguez	1	
	Jefe de Oficina	Roció Moreno Vargas	1	
	Jefe de Departamento de Programación	Vacante	1	
	Subdirección del MuCiC, Museo de la Ciudad	Jazmín Anahí García Valadez	1	
	Promotor	Rigoberto Landa Gil	1	
	Asistente Administrativo	González Gómez Javier	1	
	Asistente Administrativo	González Nájera Resalió	1	
	Técnico Informático	Arnulfo Hidalgo Rayón	1	
	Músicos (9)	Adriana Agüero Ayala Rubén Avilés Arroyo Ricardo de Jesús García Valdez Marco Antonio García Valdez Mauricio Garza Millán Rodolfo Pacheco Avilés Juan Carlos Pacheco López Alfredo Rogelio Romero Salinas Arnulfo Sánchez Valdovinos	9	
		TOTAL	18	18



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 10 de 42

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director de Promoción Cultural

JEFE INMEDIATO

Director General del Instituto de Cultura de Cuernavaca

PERSONAL A SU CARGO

Jefe de Departamento de Cultura Tradicional Jefe de Departamento de Programación Subdirección del Museo

FUNCIONES PRINCIPALES

- Planear, organizar y dirigir los asuntos propios del departamento de programación;
- Diseñar un Programa de Operatividad de las actividades artísticas y culturales del Instituto de Cultura;
- III. Organizar la Programación Artística y cultural de las diversas Direcciones que conforman el Instituto, de acuerdo a los programas y subprogramas artísticos y culturales;
- Organizar la programación artística y cultural, entre el Instituto de Cultura con las dependencias e instancias culturales correspondientes;
- V. Planear la Agenda Artística y Cultural del Instituto de Cultura;
- VI. Apoyar en los presupuestos de los proyectos Especiales de Actividades Artísticas y Culturales;
- VII. Mantener enlaces con las diferentes áreas culturales, academias, artísticas y/o sociales del municipio, con el objeto de proporcionar espectáculos de calidad.
- VIII. Diseñar la programación así como paseos y rutas culturales del Foro Móvil, en coordinación con el respectivo Departamento;
 - IX. Crear nuevos espacios de infraestructura cultural, como: Casas de Cultura, Foros artísticos al aire libre, etcétera.
 - X. Crear, resguardar y administrar el Fondo Histórico Fotográfico Municipal;
 - XI. Crear, resguardar y administrar el Archivo Histórico Municipal.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 11 de 42

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director de Promoción Cultural

JEFE INMEDIATO

Instituto de Cultura de Cuernavaca

PERSONAL A SU CARGO

Jefe de Departamento de Cultura Tradicional Jefe de Departamento de Programación Subdirección del Museo

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Crear, resguardar y administrar la Hemeroteca Municipal.
- I. Elaborar el Plan de Publicaciones del Fondo Editorial Municipal, que busque recuperar y fortalecer la identidad cultural de los cuernavacenses.
- II. Diseñar y Promover el Programa Municipal de Fomento a la Lectura en coordinación con la Dirección General de Educación.
- III. Diseñar las estrategias de ampliación y mejoramiento de la Infraestructura Cultural de Cuernavaca.
- IV. Colaborar y apoyar a las Direcciones de Educación y de Turismo, mediante campañas de difusión sobre el Patrimonio del Municipio, dirigido a todos los sectores de la población con el objeto de lograr un mejor conocimiento y promover al municipio.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave:	DT-SDS-	CC-DPC-
VIII-I-I		

VIII 1 1

Revisión: 1

Página 12 de 42

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO	ESCOLARIDAD			
irector de Promoción Cultural.	Licenciatura o Carrera a fin			
CONOCIMIENTOS ESPECIALES				
 En organización de actividades artíst Artista o especialista en alguna área Danza, teatro, música, Cronista Presencia y reconocimiento en el áre 	cultura			
EXPERIENCIA LABORAL	CONDICIONES DE TRABAJO			
 Que cuente con experiencia en cualquier área cultural. Trayectoria 10 años mínima. Que conozca Cuernavaca 	En oficina y en campo			
CTITUD / PERSONALIDAD	NIVEL DE RESPONSABILIDAD			
 Que sepa trabajar en equipo Carácter extrovertido. Respetuoso. Imagen Carismática. Puntualidad Responsabilidad Con disponibilidad al trabajo Disponibilidad a crecer Capacitación 	Alto			



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 13 de 42

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento de Cultura Tradicional

Director de Promoción Cultural

PERSONAL A SU CARGO

Jefe de Oficina

FUNCIONES PRINCIPALES

- Elaborar el catálogo de fiestas rituales, patronales y populares de los pueblos, barrios y comunidades de Cuernavaca, que conserven sus usos y costumbres con el objetivo de fortalecerlos y preservarlos;
- Propiciar el intercambio artístico y cultural con otras ciudades a nivel estatal, nacional e internacional, con el objetivo de mostrar nuestras tradiciones en comunidades, barrios y pueblos originales;
- Coadyuvar en la supervisión y evaluación de los talleres y expresiones artísticas y culturales municipales que se imparten;
- IV. Promover e impulsar la formación de promotores comunitarios con énfasis en la capacitación y evaluación de los resultados para lograr promotores culturales de excelencia;
- V. Propiciar programas y talleres de educación y sensibilización artística y cultural en comunidades de Cuernavaca, (pueblos, barrios, delegaciones y comunidades);
- VI. Fomentar la sana convivencia de la diversidad lingüística, étnica y cultural en el Municipio de Cuernavaca;
- VII. Preservar y difundir las tradiciones culturales y artísticas de los cuernavacences. propiciando la participación ciudadana a través de convocatorias, invitaciones, acuerdos y todos los medios disponibles para hacerlo;
- VIII. Aprovechar los espacio públicos en las comunidades, colonias, barrios y pueblos que tengan condiciones de seguridad óptimas para llevar las expresiones artísticas y culturales que se organicen en coordinación con las demás áreas de la Dirección General de Cultura, y
 - IX. Los demás asuntos que le sean asignados por su jefe superior inmediato



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-

VIII-I-I

Revisión: 1

Página 14 de 42

PERFIL DEL PUESTO

1 1		
	EST	
\mathbf{U}		

Jefe de Departamento de Cultura Tradicional.

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Comunicaciones

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Organización de actividades artísticas.
- Artista o especialista en alguna área de la cultura.
- Danza, teatro, música, cronista, entre otros.
- Reconocimiento en el área cultural.

EXPERIENCIA LABORAL

- Que cuente con experiencia en cualquier área cultural
- Trayectoria
- Experiencia mínima de 10 años
- Que conozca Cuernavaca

ACTITUD / PERSONALIDAD

- Trabajo en equipo
- Carácter extrovertido
- Respeto
- Imagen carismática
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Disponibilidad al trabajo
- Disposición al crecimiento
- Capacitación

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina y en campo

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio

ESFUERZO

Mental



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 15 de 42

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUE	STO	JEFE INMEDIATO
Jefe (de Oficina	Departamento de Cultura Tradicional
Ning	una	
1.	Asistir al Jefe de Departament encomiendan;	o de Cultura Tradicional en las actividades que se le
11.	Participar en las reuniones e Jefe de Departamento de Cult	n que sea designado y que sean competencia de ura Tradicional;
III.	Asistir al Jefe de Departament	o en la planeación der la Oficina;
IV.	Brindar Asesoría Jurídica de A	Apoyo al Jefe de Departamento;
٧.	Realizar Informes Mensuales	de Actividades desarrolladas, y
VI.	Realizar todas aquellas actividas demás que le sean asigna	dades que se deriven de la naturaleza de su cargo das por su jefe.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave:	DT-SDS-	ICC-DPC-
VIII-I-I		

Revisión: 1

Página 16 de 42

PERFIL DEL PUESTO

Carrera comercial y/o tecnica
CONDICIONES DE TRABAJO
En oficina
NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Bajo



PUESTO

Ninguna

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO DE CULTURA DE CUERNAVACA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

JEFE INMEDIATO

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 17 de 42

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Jefe de Departamento de Programación.	Director de Promoción Cultural

1.	Planear,	organizar	У	dirigir	los	asuntos	propios	del	departamento	de
	programa	ación;								

- Diseñar un programa de Operatividad de las actividades artísticas y culturales del Instituto de Cultura;
- III. Organizar la Programación Artística y cultural de las diversas Direcciones que conforman el Instituto, de acuerdo a los programas y subprogramas artísticos y culturales;
- Organizar la programación artística y cultural, entre el Instituto de Cultura con las dependencias e instancias culturales correspondientes;
- V. Planear la Agenda Artística y Cultural del Instituto de Cultura;
- VI. Apoyar en los presupuestos de los proyectos Especiales de Actividades Artísticas y Culturales;
- VII. Mantener enlaces con las diferentes áreas culturales, academias, artísticas y/o sociales del municipio, con el objeto de proporcionar espectáculos de calidad, y
- VIII. Diseñar la programación así como paseos y rutas culturales del Foro Móvil, en coordinación con el respectivo departamento.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave:	DT-SDS-ICC-DPC-
VIII-I-I	

Revisión: 1

Página 18 de 42

)	E	R	F	IL	D	EL	Pl	JES	TO

Jefe de Departamento de Programación	Licenciatura en Comunicación

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Administración Publica
- Comunicación
- Artes
- Manejo (Office).

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia mínima de 01 año.

ACTITUD / PERSONALIDAD

- Analítico
- Honesto
- Responsable
- Trabajo en Equipo
- Puntualidad
- Capacitación permanente
- Responsabilidad
- Disponibilidad al trabajo

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina y en campo

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio.

ESFUERZO

Mental



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 19 de 42

VIII.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Subdirección del *MuCiC*, Museo de la Ciudad

JEFE INMEDIATO

Director de Promoción Cultural

Técnico Informático Promotor Asistente Administrativo (2) Músico (9)

- Elaborar la Agenda de las Actividades Artísticas y Culturales del Museo de la Ciudad de Cuernavaca;
- II. Promover a través de sus programas de desarrollo artístico, las actividades intelectuales, técnicas y/o artísticas del Museo de la Ciudad de Cuernavaca como: Teatro, incluyendo las representaciones típicas tradicionales, literatura, danza folclórica, clásica y relacionadas; artesanías diversas; Confecciones de trajes típicos o elementos indumentarios; Música; Artes plásticas y visuales; Gastronomía, Cinematografía, entre otras;
- III. Generar los criterios para el diseño de las políticas de selección, atención y desarrollo de los eventos artísticos y culturales que sean congruentes a la política cultural de la administración municipal;
- Dirigir la recepción de solicitudes, evaluación, respuesta, desarrollo para la realización de los eventos artísticos y culturales, propuestos por los ciudadanos de Cuernavaca;
- V. Elaborar, proyectos de actividades artísticas y culturales en el Museo de la Ciudad, en atención a públicos específicos bajo las siguientes temáticas: Niños, Juventud, Equidad de género, Personas con capacidades diferentes; Adultos Mayores, Diversidad Sexual y otros;
- VI. Diseñar la logística de los eventos y actividades artísticas del Instituto de Cultura;
- VII. Coordinar el Desarrollo de las Actividades Artísticas y Culturales coproducidas entre el Museo de la Ciudad de Cuernavaca con otras instancias públicas;
- VIII. Resguardar y administrar el uso del mobiliario, unidades móviles y equipo es técnico del Museo de la Ciudad de Cuernavaca, y
- IX. Dirimir y administrar el uso, mantenimiento y destino de la Infraestructura del Museo de la Ciudad de Cuernavaca.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 20 de 42

PERFIL DEL PUESTO

Subdirección	del	Museo	de	la	Ciudad
Oubuil Collon	UCI	MUSCO	uc	Ia	Ciudad

Licenciatura en Comunicaciones

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Administración Publica
- Legislación
- Relaciones Humanas
- Manejo Pc. (Office).
- Artes plásticas

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia mínima de 5 años.

ACTITUD / PERSONALIDAD

- Analítico
- Honesto
- Responsable
- Trabajo en Equipo
- Puntualidad
- Capacitación permanente
- Responsabilidad
- Disponibilidad al trabajo

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina y en campo

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio- Alto

ESFUERZO

Mental



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave:	DT-SDS-ICC-DPC-
VIII-I-I	

Revisión: 1

Página 21 de 42

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

PUE		ÓN DE PUESTOS JEFE INMEDIATO		
Técn	Técnico Informático Subdirector de Museo			
PER	SONAL A SU CARGO			
Ning	uno			
1.	Realizar la programación Artística y	Cultural del Foro Móvil;		
11.	Coordinar, gestionar y atender de para el Foro Móvil, así como del Mi	principio a fin, las actividades programadas useo de la Ciudad;		
Ш.	Hacer memorándums y oficios programadas del Museo de la Ciud	para la realización de las actividades dad;		
IV.	Apoyar como operativo, otras aci fuera del Museo de la Ciudad;	tividades artísticas y culturales programadas		
٧.	Brindar soporte de logística y t culturales programadas dentro y fu	écnico a todas las actividades artísticas pera del Museo de la Ciudad, y		
VI.		de eventos a otras áreas del Ayuntamiento jerárquico y cuando no interfiera con la agenda		



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave:	DT-SDS-ICC-DPC-
VIII-I-I	

Revisión: 1

Página 22 de 42

ESCOLARIDAD
Escolaridad: bachillerato técnico, licenciatura trunca o completa
ffice: WORD, EXCEL, POWER POINT
Desempeño laboral en oficina.
Disponibilidad para trabajar en fines de semana, días festivos .
NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Bajo



DIJECTO

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO DE CULTURA DE CUERNAVACA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 23 de 42

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO	JEFE INMEDIATO
Promotor	Subdirector del Museo

PERSONAL A SU CARGO

Cuadrilla de prestadores de Servicio Social del Museo de la Ciudad de Cuernavaca, MuCiC.

FUNCIONES PRINCIPALES EL PROMOTOR

- Atender todo lo relacionado con el montaje de exposiciones temporales y permanentes del MuCiC. Museo de la Ciudad de Cuernavaca;
- II. Recorrido diario por instalaciones del MuCiC, para revisar su estado;
- III. Apagado de luminarias de las instalaciones del MuCiC;
- IV. Dar mantenimiento técnico básico y conservación preventiva las salas de exposiciones temporales y permanentes, bodegas, taller de museografía y áreas comunes del MuCiC. Museo de la Ciudad de Cuernavaca;
- V. Comunicar a su superior inmediato cualquier alteración física, museográfica, arquitectónica, decorativa o artística, sufrida en parte alguna o en su totalidad del edificio que alberga el MuCiC. Museo de la Ciudad de Cuernavaca, y
- VI. Llevar una bitácora escrita diaria de las actividades realizadas en el espacio físico del MuCiC. Museo de la Ciudad de Cuernavaca.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 24 de 42

PERFIL DEL PUESTO

Dromotor	ESCOLARIDAD
Promotor	Bachillerato Carrera técnica
ONOCIMIENTOS ESPECIALES	
 Manejo de colecciones artísticas Experiencia en embalaje y almac Control de bodegas de bienes cu Inventario. 	enamiento de colecciones artísticas.
KPERIENCIA LABORAL	CONDICIONES DE TRABAJO
5 años en áreas afines. TITUD / PERSONALIDAD	 Trabajo de campo. Con flexibilidad y disposición para trabajar en horarios extendidos, incluso en días festivos, fines de semana.
Buena presentación y trato con	
 artistas. Iniciativa y capacidad de trabajo. 	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
 Puntualidad. Responsabilidad. Cooperación. Buen criterio Dedicación. 	Bajo



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 25 de 42

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUE		JEFE INMEDIATO
Asist	ente Administrativo (2)	Subdirector del Museo.
Ning	una	
Λ		
Apoy		tividades artísticas y culturales programadas, est
impli I. II.	ca: Atender llamadas telefónicas; Realización y entrega de oficios	
impli I. II. IV. V.	Atender llamadas telefónicas; Realización y entrega de oficios Archivo de correspondencia; Realización y seguimiento de tra Seguimiento de asuntos que inc	s y memorándums; rámites administrativos; dique su jefe inmediato;
impli I. II. IV.	Atender llamadas telefónicas; Realización y entrega de oficios Archivo de correspondencia; Realización y seguimiento de tra Seguimiento de asuntos que ino Cubrir actividades programadas Estar informado de todo lo que	ámites administrativos; dique su jefe inmediato;
impli I. II. IV. V. VI.	Atender llamadas telefónicas; Realización y entrega de oficios Archivo de correspondencia; Realización y seguimiento de tra Seguimiento de asuntos que ino Cubrir actividades programadas	s y memorándums; rámites administrativos; dique su jefe inmediato; s, y





REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 26 de 42

PERFIL DEL PUESTO

A ' 1	ESCOLARIDAD
Asistente Administrativo	Escolaridad: bachillerato técnico, o licenciatura trunca.
CONOCIMIENTOS ESPECIALES	
 Organización Planeación Computación, paquetería: Microsoft C Buena Ortografía Conocimientos básicos de difusión ar Conocimiento de la comunidad artística 	
EXPERIENCIA LABORAL	CONDICIONES DE TRABAJO
Experiencia mínima de 02 años.	Desempeño laboral en oficina. Horarios movibles, de acuerdo a programación de actividades artísticas.
CTITUD / PERSONALIDAD	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
RespetoExtrovertida	Bajo



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave:	DT-SDS-ICC-DPC-
VIII-I-I	

Revisión: 1

Página 27 de 42

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUES	STO	JEFE INMEDIATO
Músico (9)		Subdirector de Museo.
PERS	SONAL A SU CARGO	
Ningu	uno	
FUN	CIONES PRINCIPALES DEL MÚS	SICO
1.	Amenizar eventos oficiales, de la	as distintas áreas del ayuntamiento;
11.	Apoyar con su participación distintas festividades y actividades populares de las comunidades, delegaciones o poblados de Cuernavaca; que les sean asignadas o autorizadas por su superior jerárquico, y	
III.	Cumplir con todas las solicitudes superior jerárquico.	s, instrucciones, informes y otros, que instruya el



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 28 de 42

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO	ESCOLARIDAD
Músico (9)	Lic. en dirección coral, Profesorado en música o músico profesional
CONOCIMIENTOS ESPECIALES	
 Repertorio completo Nombre de piezas Tocar un instrumento musical Notas musicales 	
EXPERIENCIA LABORAL	CONDICIONES DE TRABAJO
3 años mínimo CTITUD / PERSONALIDAD	 Participación en los eventos Actividades culturales Manejo de instrumentos musicales Disponibilidad Participación de tres horas por evento
Buena presentación (imagen	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
institucional) Creatividad Iniciativa Memorización Entonación Responsabilidad Trato respetuoso Disponibilidad	Bajo
Trabajo en equipo ESFUERZO	



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-ICC-DPC-VIII-I-I

Revisión: 1

Página 29 de 42

IX. POLITICAS

- 1. Una vez y conforme el directorio y diagnostico vaya tomando forma se hará necesaria la señalización a través de toponimias para los 12 pueblos originarios, además de señalizar las rutas turísticas y atractivos culturales de la ciudad. Coadyuvando en otras áreas del ayuntamiento para lograrlo.
- 2. Promover el intercambio cultural con otros municipios del estado, ciudades del país y fortalecer relaciones.
- 3. Realizar talleres de sensibilización y capacitación para participación de marginados.
- Impulsar respeto y convivencia de la diversidad lingüística y cultural iniciando con una reunión histórica de los 12 pueblos.
- 5. Habilitar espacio públicos para programar actividades culturales de calidad, talleres, caravanas artísticas, jardines del arte, e impulsar la creación de proyectos para el desarrollo cultural.
- 6. Realizar los esfuerzos necesarios para contar con medios de comunicación específicos que difundan y hermanen a través de la cultura y el arte a los ciudadanos de Cuernavaca a través de radio comunitaria.
- 7. Se realizaran las medidas necesarias para la conservación de los bienes muebles antiguos y actuales los cuales deberán estar registrados bajo listado, teniendo siempre actualizada la información para determinar cualquier siniestro o deterioro.
- 8. Se fortalecerá a los artesanos del Municipio de Cuernavaca, así como a sus obras, con el único propósito de que la identidad de Cuernavaca, y sus artesanos sigan subsistiendo, siendo necesaria la realización de una lista de artesanos y artesanías típicas de Cuernavaca.
- 9. El *MuCiC*, Museo de la Ciudad se programa bajo dos premisas: 1) las actividades propias o inherentes a las facultades y deberes del Instituto de Cultura de Cuernavaca (ICC); y 2) el otorgamiento del espacio a terceros como parte de los servicios que la institución brinda, aunque no necesariamente se trate de actividades artístico culturales.
- 10. Para la segunda premisa, se trabaja en apego al acuerdo AC/SO/26-III-2015/472 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5300 del 24 de junio de 2015, página 54 para el otorgamiento del uso del espacio a terceros se aplicará el tabulador ahí descrito.
- 11. Para los eventos en los que no aplique el tabulador, o les haya sido autorizada la condonación, se les solicitará un donativo en especie consistente en artículos de papelería, tlapalería, eléctrica o de limpieza para el mantenimiento básico del *MuCiC*, Museo de la Ciudad. Los donativos que se solicitan tienen que ver con artículos como: papel higiénico, jabón para manos, resanador para los muros, pintura para los muros, cables, cartuchos para impresora.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PR-SDS-ICC-DPC-

Revisión: 1

Página 30 de 42

XI. PROCEDIMIENTO:

• SOLICITUD DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL MuCiC, Museo de la Ciudad.

1.- Propósito:

El propósito de este procedimiento es la prestación de las instalaciones del *MuCiC*, Museo de la Ciudad, para actividades culturales y demás eventos que no contravengan las instalaciones de este Museo.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a la Dirección de Promoción Cultural y al Instituto de Cultura con todo su personal.

3.-Referencia:

Este procedimiento tiene como referencia:

Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social.

Reglamento Interior del Instituto de Cultura.

Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Desarrollo Social, la aprobación de este procedimiento. Es responsabilidad del Director General del Instituto de Cultura de Cuernavaca la revisión de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Promoción Cultural así como el Subdirector del Museo, la elaboración, difusión y actualización de este procedimiento.

5.- Definiciones:

Ninguna.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



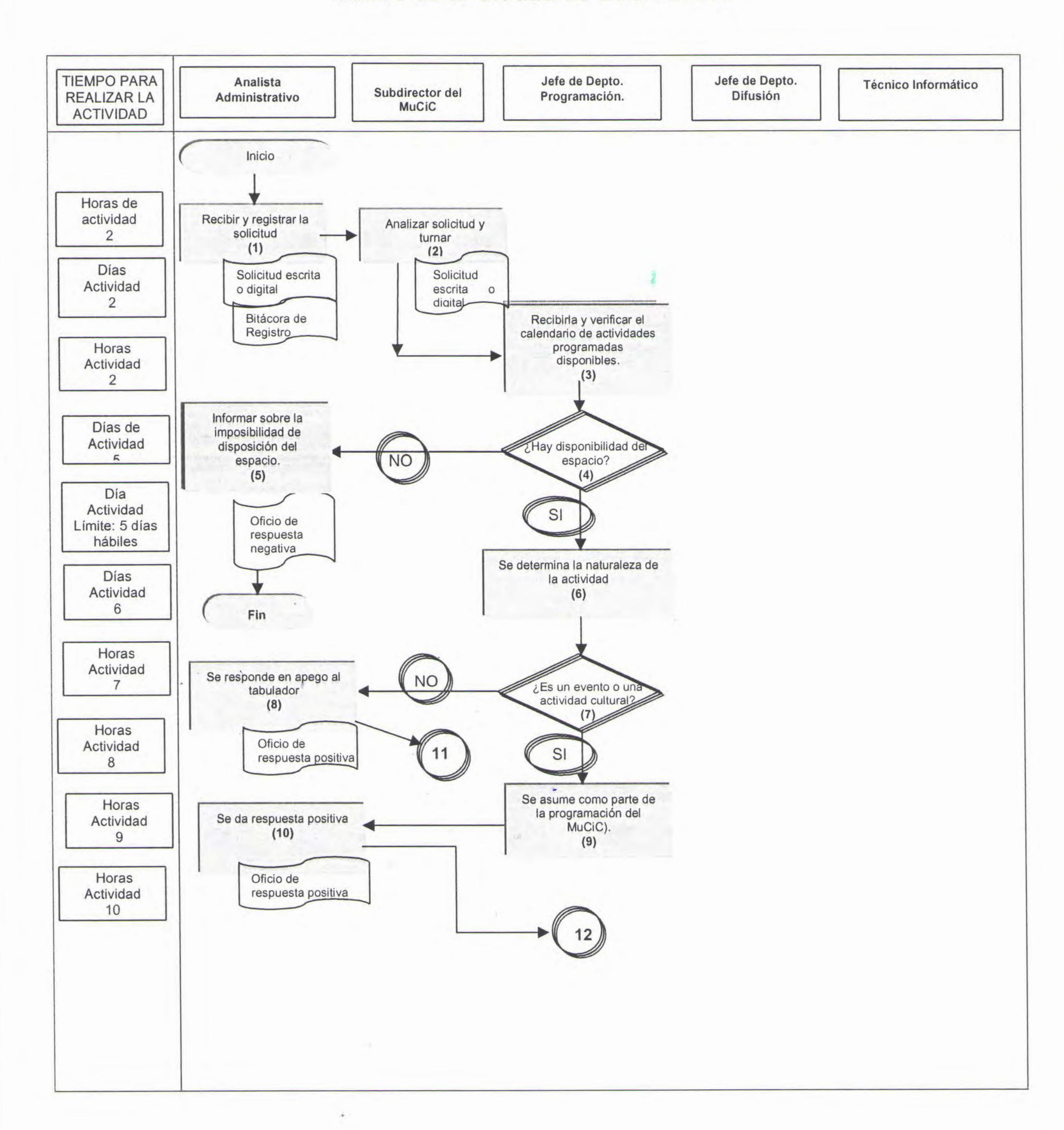
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PR-SDS-ICC-DPC-01

Revisión: 1

Página 31 de 42

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL MuCiC. Museo de la Ciudad de Cuernavaca



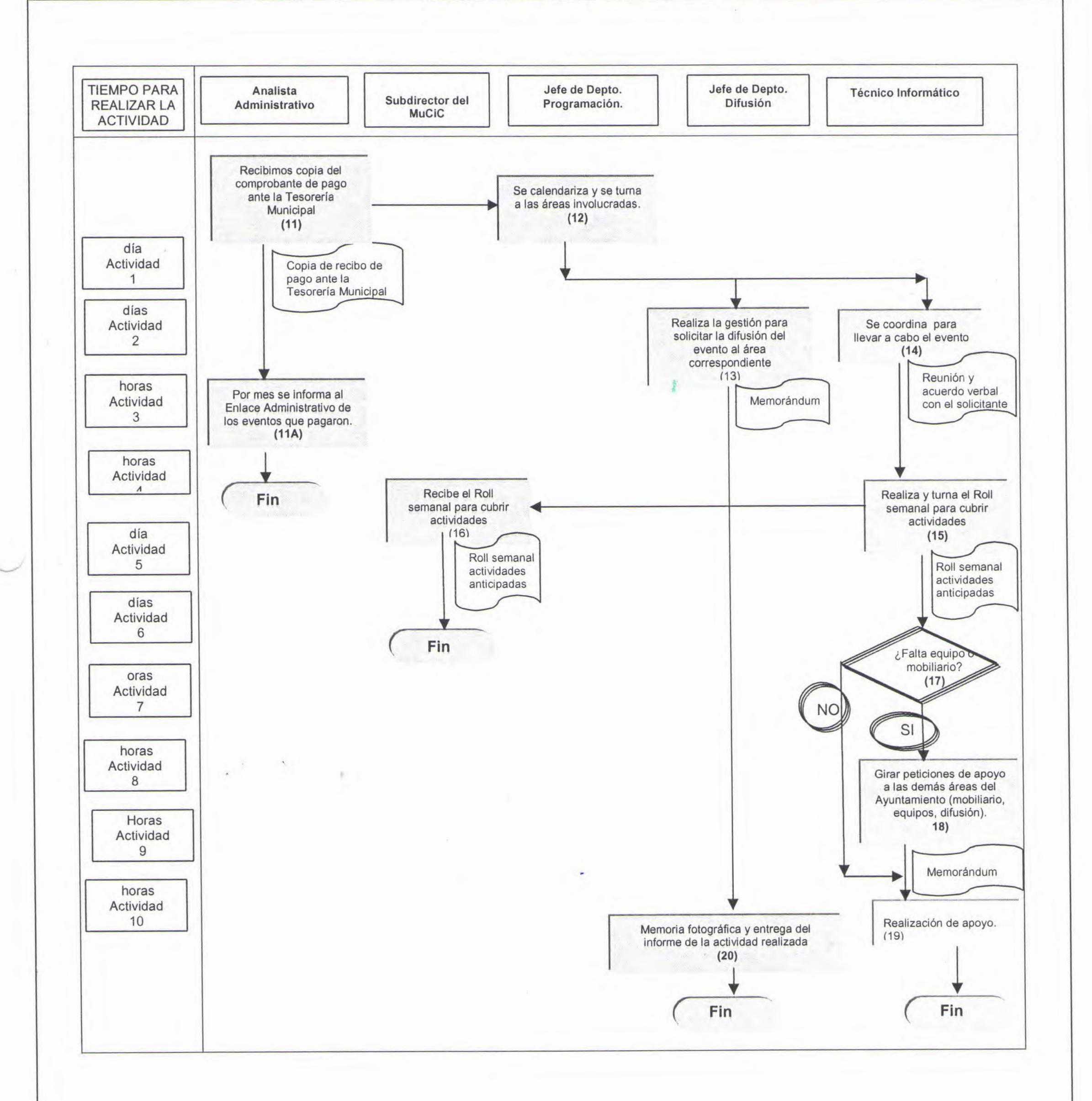


REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PR-SDS-ICC-DPC-01

Revisión: 1

Página 32 de 42





REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PR-SDS-ICC-DPC-

Revisión: 1

Página 33 de 42

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL MUCIC.

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Analista Administrativo	Recibe solicitud turada por la Dirección General del Instituto de Cultura de Cuernavaca, registra en la bitácora de solicitudes y turna al Subdirector del MuCiC (Museo de la Ciudad de Cuernavaca	Solicitud
2	Subdirección del Museo	Analiza solicitud y turna a la Jefatura de Programación	Solicitud
3	Jefe de Departamento de Programación	Recibe y verifica la disponibilidad de la solicitud	Solicitud
4	Jefe de Departamento de Programación	Cuando no hay disponibilidad, la turna al Analista Administrativo.	Solicitud
5	Analista Administrativo	Informa sobre la imposibilidad del evento con la explicación de los pormenores.	Oficio
6	Jefe de Departamento de Programación	Se verifica la naturaleza del evento	Solicitud
7	Jefe de Departamento de Programación	Se determina si es un evento o una actividad artístico-cultural.	Solicitud
8	Analista Administrativo	Se responde en apego al tabulador publicado en el acuerdo AC/SO/26-III-2015/472, publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5300 del 24/06/15	D.O.F.
9	Jefe de Departamento de Programación	Se asume como parte de la programación del MuCiC (Museo de la Ciudad de Cuernavaca)	Solicitud
10	Analista Administrativo	Se da respuesta positiva y se recibe la donación para el mantenimiento del MuCiC (Museo de la Ciudad de Cuernavaca)	



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PR-SDS-ICC-DPC-01

Revisión: 1

Página 34 de 42

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
11	Analista Administrativo	Recibe copia del comprobante de pago ante la Tesorería Municipal	Copia recibo
11A	Analista Administrativo	Se informa de manera mensual y por escrito al Enlace Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, de los eventos que pagaron conforme al tabulador por el uso del MuCiC (Museo de la Ciudad de Cuernavaca	Memorándum
12	Jefe de Departamento de Programación	Se calendariza y entrega copia de la respuesta oficial al Técnico Informático y a la Jefatura de difusión, para dar seguimiento al soporte técnico de mobiliario y de difusión	Calendario de Actividades
13	Jefe de Departamento de Difusión	Realiza la gestión para solicitar la difusión del evento al área correspondiente.	Memorándum
14	Técnico Informativo	Se coordina con el solicitante de manera verbal, para definir detalles de mobiliario, equipo, etc.	
15	Técnico Informativo	Realiza y turna todos los viernes, el Roll de actividades a cubrir en la siguiente semana.	Roll de actividades semanales
16	Subdirector del MuCiC	Recibe el roll de Actividades que se cubrirán en la siguiente semana	Roll de actividades semanales
17	Técnico Informativo	Analiza si le falta equipo y/o mobiliario	
18	Técnico Informativo	Si le falta mobiliario y/o equipo, gira petición de apoyo a las demás áreas del Ayuntamiento.	Memorándum
19	Técnico Informativo	Realización del apoyo	
20	Jefe de Departamento de Difusión	Realiza memoria fotográfica e informe de la actividad realizada	



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-03

Clave: PR-SDS-ICC-DPC-01

Revisión: 0

Página 35 de 42

REGISTRO DE CALIDAD

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
01	Bitácora de Solicitudes		
02	Solicitud	Anahí Jazmín García Valadez	1 Año
03	Oficio		
04	D.O.F		
05	Calendario de		
	Actividades		
06	Roll de actividades		
07	Copia de Recibos		

ANEXOS

Anexo	Documento	Clave
000	No aplica	000



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PR--SDS-ICC-DPC-02

Revisión: 1

Página 36 de 42

XII. PROCEDIMIENTO:

• SOLICITUD DE TALLERES ARTÍSTICO-CULTURALES, LUDICOS-RECREATIVOS ASÍ COMO EVENTOS ARTÍSTICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS.

1.- Propósito:

El propósito de este procedimiento es la participación de la ciudadanía en actividades artísticas culturales, las cuales se realizan en las colonias, casas culturales o bien en las instalaciones del Museo de la Ciudad.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a la Dirección de Promoción, Instituto de Cultura y al personal adscrito a esta Subdirección del Museo.

3.-Referencia:

Este procedimiento tiene como referencia:

Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Reglamento Interior del Instituto de Cultura.

Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social.

Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Desarrollo Social, la aprobación de este procedimiento. Es responsabilidad del Director General del Instituto de Cultura de Cuernavaca la revisión de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Promoción Cultural así como de la Subdirección del Museo, la elaboración, difusión y actualización de este procedimiento.

5.- Definiciones:

Ninguna.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

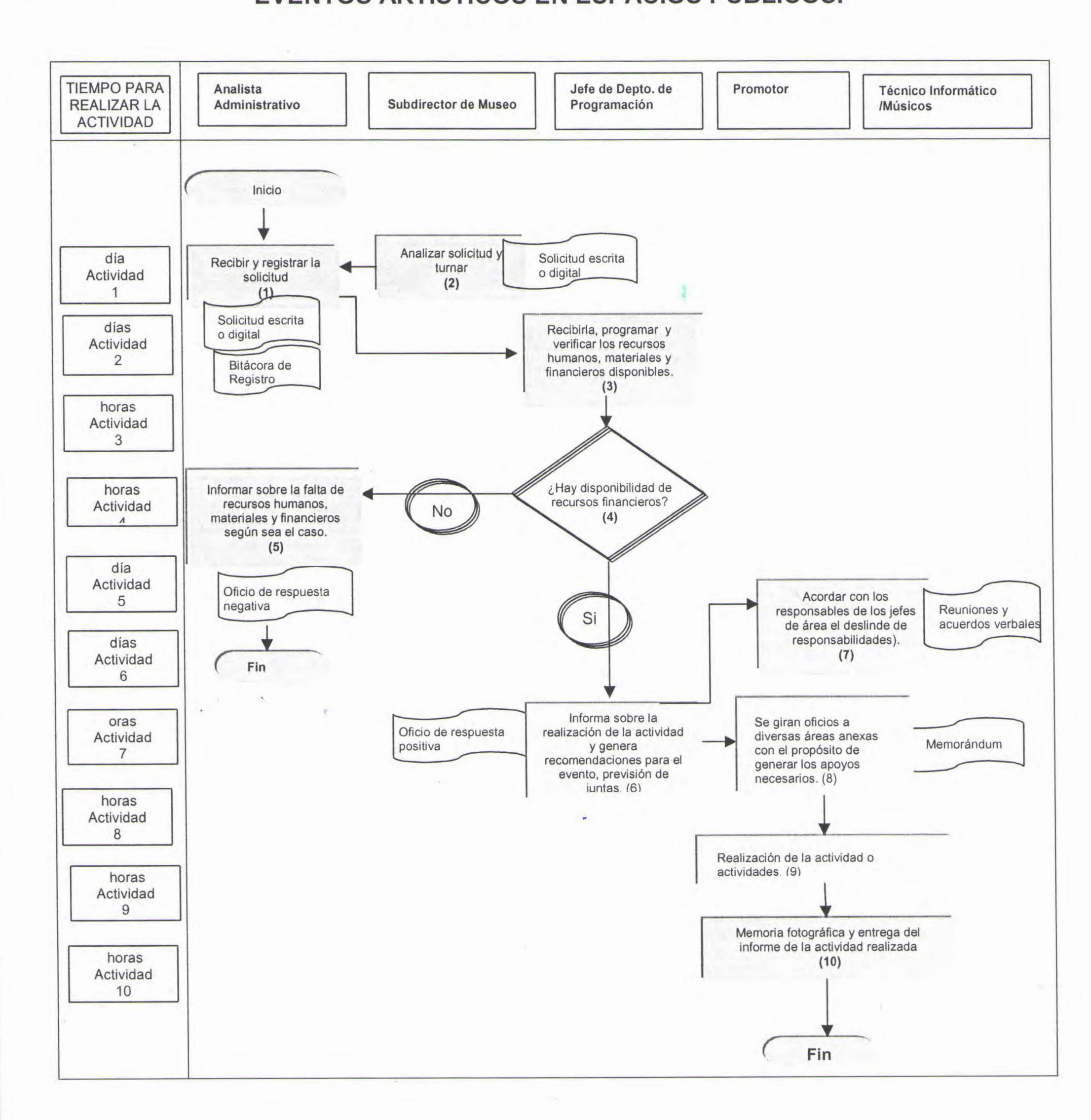


REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PRSDS-ICC-DPC- 02	
Revisión: 1	

Página 37 de 42

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE TALLERES ARTÍSTICO-CULTURALES Y LÚDICOS-RECREATIVOS ASÍ COMO EVENTOS ARTÍSTICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS.





REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PRSDS-ICC-DPC-
02

Revisión: 1

Página 38 de 42

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITD DE TALLERES ARTISTICOS CULTURALES Y LUDICO-RECREATIVOS ASÍ COMO EVENTOS ARTÍTICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS.

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Analista Administrativo	Recibe Solicitud y Registra en Bitácora	Solicitud
2	Subdirector de Museo	Analiza Solicitud	Solicitud
3	Subdirector de Museo	Verifica Recursos Humanos, materiales y financieros.	Solicitud
4	Jefe de Departamento de Programación	Verifica Disponibilidad	
5	Analista Administrativo	Informe sobre la no realización de los eventos así como las eventualidades.	Oficio
6	Jefe de Depto. de Programación	Informa sobre la aceptación del evento, otorgar recomendaciones y agenda citas para juntas previas a la realización del evento.	Oficio
7	Promotor/ Técnico Informático	Acuerda con responsables las actividades de cada área.	Oficio
8	Técnico Informático	Se giran oficios a diversas áreas para la solicitud de apoyos.	Oficio
9	Técnico Informático/ Músicos	Realización de la actividad	
10	Técnico Informático	Realización de memoria fotográfica y carpeta de vivencias.	Carpeta



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PR--SDS-ICC-DPC-02

Revisión: 1

Página 39 de 42

REGISTRO DE CALIDAD

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
01 02 03	Bitácora de Solicitudes Solicitud Oficio	Anahí Jazmín García Valadez	1 Año

ANEXOS

Anexo	Documento	Clave
000	No aplica	000



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave:	DTSDS-ICC-DPC-
VIII-I-I	

Revisión: 1

Página 40 de 42

XI. DIRECTORIO.

Nombre Y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial	
Adalberto Ríos Szalay Director de Promoción Cultural	3145738	Calle Avenida Morelos número 265, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. CP. 62000	
Fernando Hidalgo Domínguez. Departamento de Cultura Tradicional.	0447771802355	Calle Avenida Morelos número 265, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. CP. 62000	
Jazmín Anahí García Valadez Subdirector del Museo	Teléfono: (777) 3-14-57-38	Calle Avenida Morelos número 265, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, CP. 62000	
+			
	*		



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-03

Clave: DT-SDS-ICC- DPC-VIII-I-I

Revisión: 0

Página 41 de 42

XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
18 de Julio de 2015	26 de Agosto de 2015	

PARTICIPANTES	PUESTO	
Adalberto Ríos Szalay	Director de Promoción de Cultura	
Marcela Torres Bello	Jefe de Departamento de Desarrollo Organizacional	
	1	

Marcela Torres Bello
Asesor Designado de la
Coordinación de
Modernización Administrativa

Adalberto Ríos Szalay

Responsable del

Manual de Organización, Políticas y

Procedimientos



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-03

Clave: DT-SDS-ICC- DPC-	
VIII-I-I	

Revisión: 0

Página 42 de 42

XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

ÁREA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL

Apartado	Motivo Del Cambio	Fecha De Vigencia	Puesto Nombre Y Firma	Vo Bo de la Coordinación de Modernización Administrativa
Todos	Elaboración y/o actualización del Manual versión 2015	26/08/2015	Director de Promoción Cultural Adalberto Ríos Szalay	Ricardo Díaz Vázquez
			p.a.	
	*			